

PRIMER

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES
TRANSORENS C. LTDA..-**

CUANTIA: \$ 35,76

MACHALA 12 DE OCTUBRE DEL 2.016



Factura: 001-002-000029495



20160701005P05448

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701005P05448					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO YARUQUI JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103836191	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CLAYA APOINTE WALTER RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104029650	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL CRO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO-OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35.00					

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORENSES
TRANSORENS C. LTDA.-

CUANTIA: \$. 35,76 DOLARES AMERICANOS.-

Di 2 copias

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la
Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
miércoles doce de Octubre del dos mil dieciséis, ante mí,
ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario
Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus propios
derechos, en calidad de cedente, el señor **JUAN CARLOS
HIDALGO YARUQUI**, de estado civil divorciado, chofer profesional;
y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor **WALTER
RODRIGO OLAYA APONTE**, de estado civil soltero, empleado,
domiciliados en la ciudad de Huaquillas de paso por esta ciudad
de Machala.- Los señores comparecientes: Ecuatorianos, mayores
de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de
identificación que se presentaron ante mí, con amplia libertad y
bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES,
para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
continuación:-----

~

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
2 a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
3 cesión de participaciones sociales de la **COMPAÑÍA**
4 **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA** tenor
5 siguiente:-----

6 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar la
7 presente escritura pública, por una parte en calidad de cedente el
8 señor **JUAN CARLOS HIDALGO YARUQUI**, por sus propios y
9 personales derechos; y, por otra parte en calidad de cesionario el
10 señor **WALTER RODRIGO OLAYA APONTE**, por sus propios y
11 personales derechos, todos capaces ante la ley para obligarse y
12 con pleno conocimiento de la naturaleza y efectos de la presente
13 escritura.-----

14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía **TRANSPORTES**
15 **ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**, se constituyó por escritura
16 pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el
17 24 de Agosto de 1.995, aprobada mediante Resolución Nro. 95-
18 6.21.0138, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el
19 15 de septiembre del mismo año, siendo su capital social 409
20 Dólares de Estados Unidos de América, dividido en 10.225
21 participaciones sociales de \$ 0,04 cada una. **DOS.-** La Junta
22 General Universal de socios de la Compañía **TRANSPORTES**
23 **ORENSES TRANSORENS C. LTDA** celebrada en Machala el nueve
24 de Septiembre del dos mil dieciséis, autorizó al socio señor **JUAN**
25 **CARLOS HIDALGO YARUQUI**, propietario de 894 participaciones
26 sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada
27 una a realizar la Cesión de Participaciones Sociales a favor del
28 señor **WALTER RODRIGO OLAYA APONTE**.-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEPARTAMENTO MACHALA

NOTARIO QUINTO
DEPARTAMENTO MACHALA

-don-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA .LTDA. CELEBRADA EL 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Machala, a los 09 días del mes de septiembre del 2016, a las diecinueve horas, se reúnen en la Asociación de Militares en Servicio Pasivo, ubicada en las calles Simón Bolívar Palacios y Enrique Coello de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.**

Señores y señoras Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez, propietario de 269 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Alberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Anibal Crespo Morales propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores propietaria de 626 Participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Herman Florentino Enderica propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luz María del Cisne Mendoza Aragón, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordoñez Duran, propietario de 270 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suarez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Hidalgo Yaruqui, propietario de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia , propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Simón Eduardo Vera Rivero, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Estela Esperanza Jaramillo Rivera, propietaria de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta compañía, decide por unanimidad, amparados en la Ley de Compañía,

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA



Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Transportes Orenses Transorens Cia. Ltda. celebrada el 09 de Septiembre de 2016.

constituirse en Junta General Universal de Socios, preside la Junta el Presidente señor Herman Florentino Enderica y actuando como secretario Gerente General señor Simón Eduardo Vera Rivero.

El Presidente de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía se constata que han concurrido todos los socios, según consta la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.

Acto seguido el presidente de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Autorización al socio Juan Carlos Hidalgo Yaruqui, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; a realizar la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** a favor del Sr. WALTER RODRIGO OLAYA APONTE.

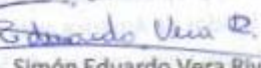
Se pasa a tratar el único punto del orden del día anteriormente mencionado y toma la palabra el socio Wilson Anibal Crespo Morales, quien manifiesta que se debe autorizar al socio Juan Carlos Hidalgo Yaruqui ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía a favor de Walter Rodrigo Olaya Aponte, en conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobado íntegramente por los socios asistentes que representan el 100% del capital de esta compañía.

El presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los socios asistentes.

Siendo las 20:00h del 09 de septiembre del 2016, se da por concluida la sesión de la Junta General Universal de socios de la compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.


Herman Florentino Enderica
Socio Director de la Junta
Presidente


Simón Eduardo Vera Rivero
Socio Secretario de la Junta
Gerente

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EJ. UNO. T.C. 11.11.11

Escritura Pública
No. 11.11.11.11.11.11

- tres -


Fany Piedad Astudillo Romero


Carlos Alberto Castillo Zuriaga


Carlos Ramón Calle Chávez


Wilson Anibal Crespo Morales


Noria Janet Cruz Hopores


Estela Esperanza Jaramillo Rivera


Juan José Morales Feijoo


Oscar Estuardo Ordoñez Duran

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EJECUTIVO
EL 0001 - 0111-1111


Juan Carlos Robles Alcivar


Segundo Estuardo Suarez Moreno


Luis Isidro Vera Anchundia

Juan Carlos Hidalgo Yaruqui


Luz María del Cisne Mendoza Aragón





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1103836191
Nombres del ciudadano: HIDALGO YARUQUI JUAN CARLOS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1999
Nombres del padre: HIDALGO LOPEZ EUGENIO G
Nombres de la madre: YARUQUI MARIA PIEDAD
Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MÓNICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 08:07:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://Virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-02870a03ed524ee



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

110383619-1

CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**HIDALGO YARUQUI
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-01-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **ENVIUICIADO**





Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA

INTERVENCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V0303V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HIDALGO LOPEZ EUGENIO O**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **YARUQUI MARIA MEDAO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **HUAGULLAS 2015-04-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-04-24**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 03 DE FEBRERO DEL 2014

110383619-1 0017-0105

HIDALGO YARUQUI JUAN CARLOS

LOJA ZAPOTILLO

CAZADEROS

DUPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000214

4 00079 24/04/2015 15:11:50

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

15-10-2016

En conformidad con el Art. 18, numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el presente documento es una reproducción de la copia original que se encuentra en el expediente de la causa.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Uy. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 01000115110001

Número único de identificación: 1104022650

Nombres del ciudadano: OLAYA APONTE WALTER RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
 LOJA/ZAPOTILLO/MANGAHURCO(CAB.MANGAHURCO

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANGEL BENIGNO OLAYA INFANTE

Nombres de la madre: DIGNA TOMASA APONTE CORDOVA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MONICA ANNABELL MOREIRA MALDONADO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2018.10.12 09:46:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-659749M4c1494



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTA DE MACHALA
EL 12/10/2016



De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Jefe. Que la(s) presente(s) _____, foto(s) en copias fotostaticas) que anteceden, bellas y firmadas) por mi, es una reproduccion de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 12/10/2016


Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MACHALA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTA DE MACHALA
EL 12/10/2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EJ. 0001 - 01011000

1 **TERCERA CESIÓN.-** Con estos antecedentes, por medio del
2 presente instrumento público el señor JUAN CARLOS HIDALGO
3 YARUQUI por sus propios y personales derechos cede y transfiere
4 a favor del señor WALTER RODRIGO OLAYA APONTE, 894
5 participaciones sociales de \$ 0,04, que les corresponden en el
6 capital social de la COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES
7 TRANSORENS C. LTDA., a favor del señor WALTER RODRIGO
8 OLAYA APONTE.-----

9 **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de las participaciones sociales
10 que se ceden es de TREINTA Y CINCO 76/100 **DOLARES DE LOS**
11 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$ 35.76)**, que el cedente
12 declara haber recibido a su entera satisfacción, en efectivo y en
13 moneda de curso legal de parte del cesionario.-----

14 **QUINTA: DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja
15 constancia que el cedente entrega al cesionario al momento de
16 suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sea
17 anulado, y la compañía pueda emitir uno nuevo a nombre del
18 cesionario.-----

19 **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes afirman que aceptan
20 libre y voluntariamente la presente cesión y transferencia de
21 participaciones sociales por ser beneficiosa para sus intereses
22 personales, quedando autorizada la cesionaria a solicitar la
23 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y la
24 anotación al margen de la matriz de inscripción de la escritura
25 pública de constitución de esta compañía.-----

26 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como
27 habilitantes el acta de la Junta General Universal de socios de la
28 **COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.,**

1 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de rigor.- Hasta
2 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
3 que se encuentra firmada por el señor Abogado Abogado Freddy
4 Carrasco Aguilar.- Matrícula Numero 07-2013-92 FORO DE
5 ABOGADOS. Para la celebración y otorgamiento de la presente
6 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere,
7 y leída que le fue por el Notario, a la compareciente, aquella se
8 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
9 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
10 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

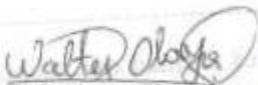
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL CANTÓN MACHALA


Juan Carlos Hidalgo Yaruqui



C.C.No. 110383619-1



Walter Rodrigo Olaya Aponte



C.I.No. 110402265-0

M/m



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO-QUINTO

SE-

SIETE

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACNALA
EL CONDOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
ESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL
MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a surname.

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO

RAZON.- Siento como tal, que con fecha doce de Octubre del año dos mil dieciséis, ante el señor Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, Notario Quinto del Cantón Machala, se celebró la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**, mediante la cual el señor Juan Carlos Hidalgo Yaruqui, cede y transfiere ochocientas noventa y cuatro participaciones sociales de cuatro centavos de dólar a favor del señor Walter Rodrigo Olaya Aponte; habiéndose tomado nota de esta cesión al margen de la escritura de constitución celebrada en la Notaría Segunda de Machala, el 24 de Agosto de 1995.-
Machala, 13 de Marzo del 2017



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala



TRÁMITE NÚMERO: 1443



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2964 DEL REGISTRO MERCANTIL 1995, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

